

J. 22-Julio 1908

TÉRMINO MUNICIPAL DE

Corilla, PROVINCIA DE Madrid

PARTIDO DE

Ucaldá de Menares

AÑO 1908

Construcciones

EXPEDIENTE

instruido por este Ayuntamiento a
instancia de D. Ricardo Alarín Barón
en solicitud de que se le conceda licencia
para que D. Eugenia Al-
varer amplie su tienda en sus lo-
ses números 14 y 15 sitos en el
manzano 89 de la Ciudad
Gineas



Ex. Alcalde del Ayuntamiento de Carillas.

Don Ricardo Marcos Baurá, Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, domiciliado en la Calle de San Loagim n.º 4 como Arquitecto de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Pregunto a V. Concede licencia de construcción para la ampliación del hotel de Doña Arce de Alvarado en la manzana 89 número 14 y 15 de la A. B. de la Ciudad Lineal, termino municipal de Carillas, cuyos planos y memoria acompaño.

Dios que. A V. m. cañ
Madrid, 11 de Julio 1908.

El Arquitecto;

Ricardo Marcos

y Baurá



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Reunidos correspondientes a una
licencia concedida por el Ayun-
tamiento para que dona ~~Don~~
~~el Sr. Don~~ amplie su hotel
sito en la manzana 89 de la

PROVINCIA

Ciudad de Linares
Canillas 22 de Julio de
1908.



El Secretario
Blas I. Martín

A.0.583.999 *

Compañia Madrileña de Urbanizacion.

Proyecto

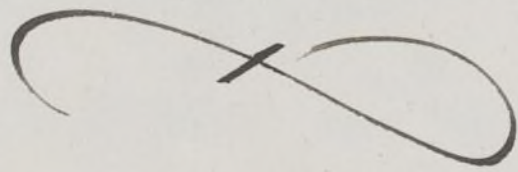
de ampliacion del hotel de

Doña Angela Alvarez

en sus lotes de la manzana 89 de la Ciudad

Lineal, termino municipal de

Canillas.



2040

Compañía Madrileña de Urbanización.

Proyecto de ampliación del hotel de D.^a Angela Alvaraz, en los lotes números 14 y 15 de la manzana 89 de la Ciudad Lineal, término municipal de Parillas.

Memoria



La ampliación del hotel de Doña Angela Alvaraz, que proyecta la Compañía, es en los lotes números 14 y 15 de la manzana 89 de la Ciudad Lineal, término municipal de Parillas.

La ampliación o reforma serán dos pabellones de planta baja en los costados del hotel, tienen cada uno cuatro metros cincuenta centímetros de anchura por once metros de fondo y además un retrete exterior, lo que arroja una superficie construida de ciento dos metros cuadrados, equivalentes a mil trescientos catorce pies cuadrados.

Los muros serán de fábrica de ladrillo pintado al óleo al exterior de pie y medio de espesor; cada pabellón está dividido en tres habitaciones siendo las paredes de las alcobas estucadas y las demás pintadas al temple y óleo y el solado de imitación a mosaico y baldosín.

El piso de los pabellones está levantado un metro del nivel del terreno para evitar la humedad.

El retrete será inodoro con su correspondiente carga y poro negro.

La cubierta de los dos pabellones será una arista, siendo el piso de vigas de hierro de doble T, forjado con bovedilla de varilla y teniendo estas aristas en barandilla de hierro.

Madrid 15 Julio de 1908.

El Arquitecto,

Ricardo Morco
Manoj



1.^o 3.^o
El Reg.^{to} Municipal
Juan Díaz Jilotes



Ayuntamiento de Madrid

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

PROYECTO DE AMPLIACION DEL HOTEL DE DOÑA ANGELA ALVAREZ
en sus lotes números 14 y 15 letras A y B manzana 89 de la
Ciudad Lineal. Término municipal de CANILLAS.

Aprobado por el
Ayuntamiento de Ca-
nillas en 22 de Ju-
lio de 1908.

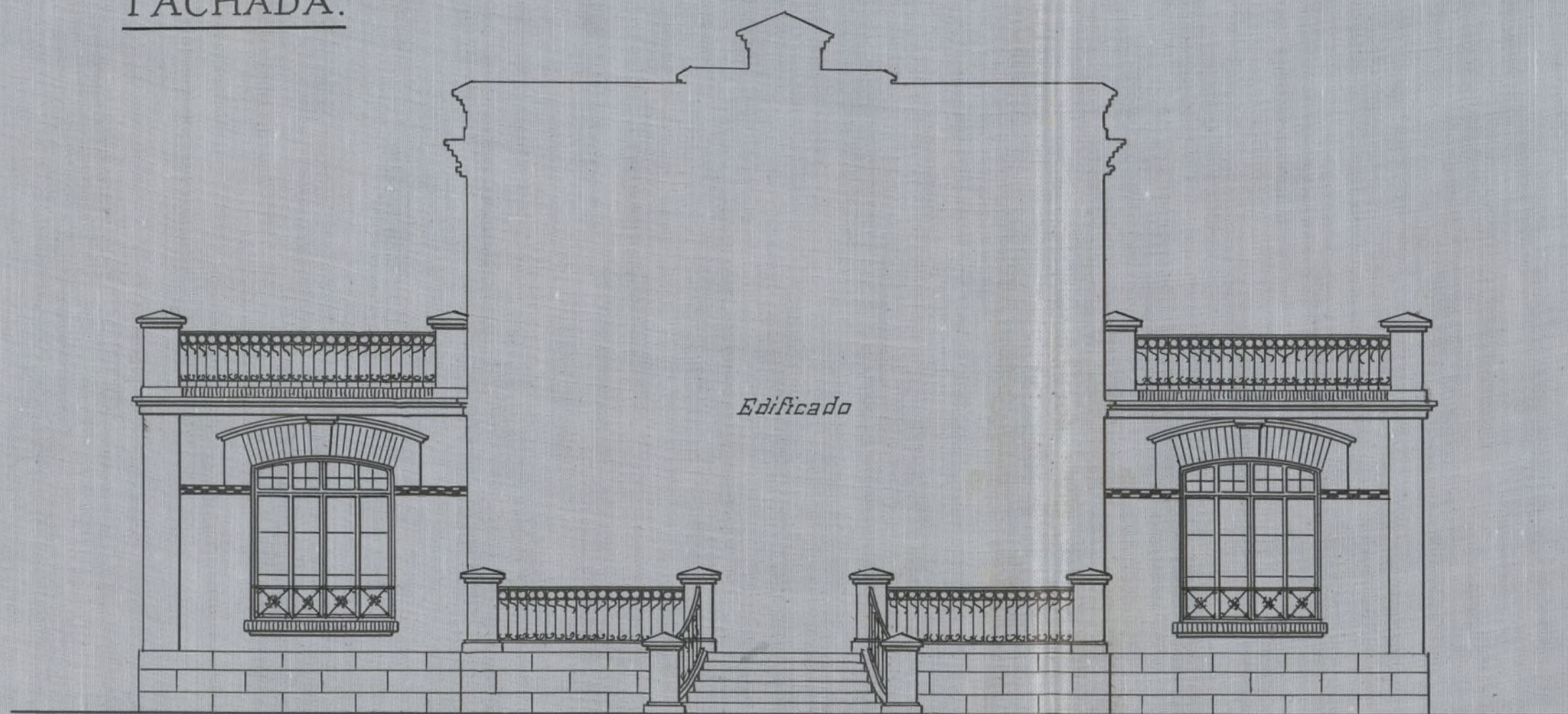
El Secretario

Eloy L. Martín

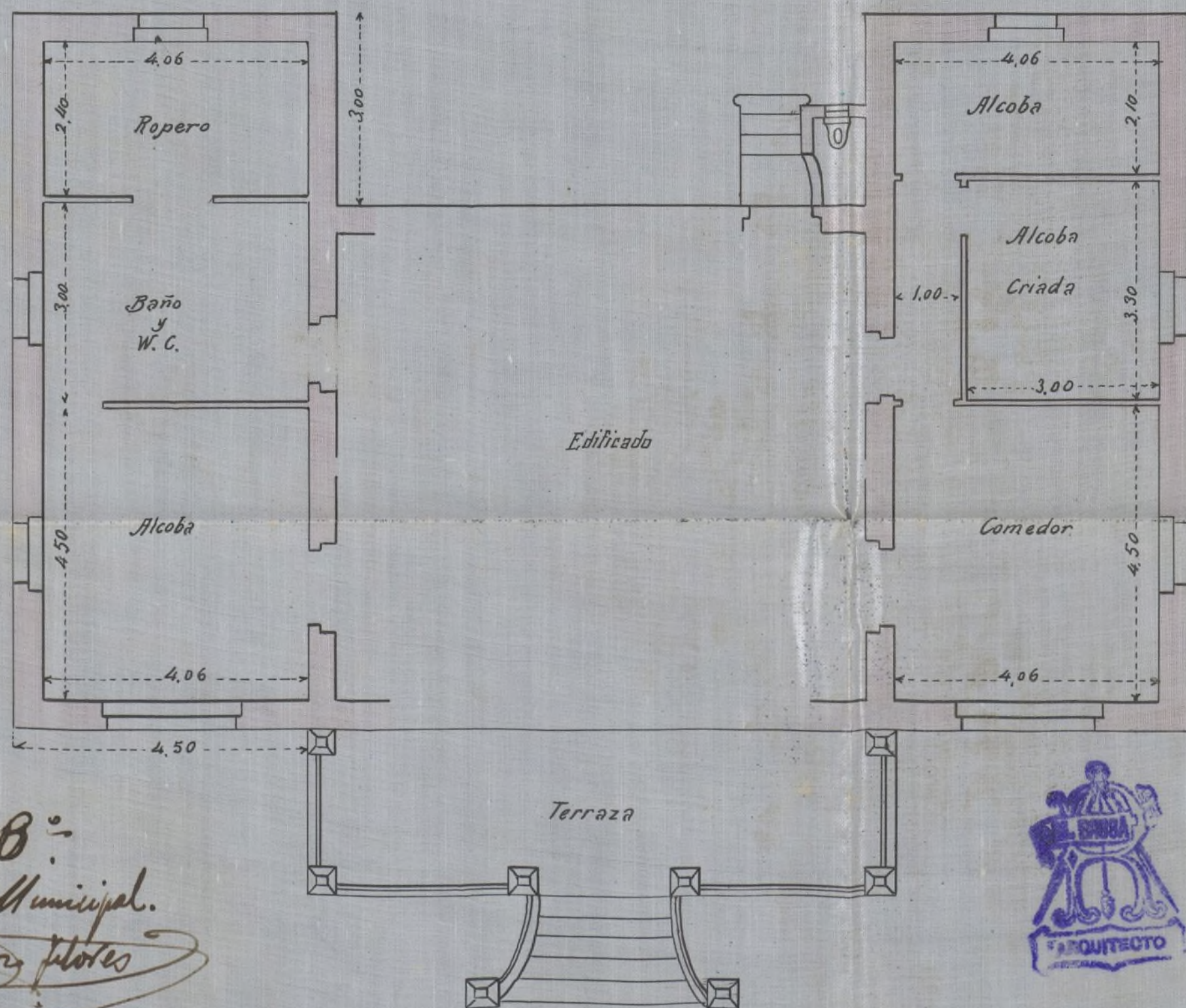


Escala de 1:100

FACHADA.



PLANTA.



Nº Bº
El Arg.º Municipal.
Juan Díaz Flores

Madrid 15 de Julio de 1908

El Arquitecto

R. Martín
y Pavia

